



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN PRESIDENCIA

UNIDAD GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y
SISTEMATIZACIÓN DE LA
INFORMACIÓN JUDICIAL

Estimada persona solicitante:

Por este medio le comunicamos que, debido a las tareas de mantenimiento y actualización realizadas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la semana que transcurrió del 28 de noviembre al 2 de diciembre del presente año, su solicitud de información presentada en ese periodo e identificada con número de folio 330030522002330 de fecha 25 de noviembre de 2022, no registró la notificación de incompetencia realizada el día 29 de noviembre de 2022 y así lo menciona el comunicado -sin fecha- del INAI que se adjunta a la presente comunicación.

Por ello, en aras de garantizar eficazmente su derecho de acceso a la información pública y dar por terminado su solicitud en la PNT, esta Unidad de Transparencia notifica nuevamente la Incompetencia, precisando que la notificación inicial se hizo en tiempo y forma conforme a lo establecido por la Ley General en la materia; sin embargo, por las cuestiones descritas no fue responsabilidad de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación el que las gestiones realizadas no fueran registradas en la PNT.

De forma adicional se adjunta los Acuerdos ACT-EXT-PUB/02/12/2022.02 y ACT-EXT-PUB/07/12/2022.02 emitidos por el Pleno del INAI, en los cuales se autoriza la suspensión de plazos en los trámites de solicitudes de información los días 29, 30 de noviembre y 1º y 2 de diciembre del año en curso y da cuenta de la incidencia general que se generó en la PNT.

Finalmente y por virtud de la incidencia relatada, en caso de que hubiese incluido una dirección de correo electrónico en su trámite inicial, ésta y el resto de las notificaciones le serán enviadas por ese medio. De no ser así, se utilizará el estrado electrónico de notificaciones disponible en el enlace electrónico: <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/solicita-informacion/estrado-electronico-notificaciones>.